

Objetivo	Procedimiento relacionado	Indicador	Plan de mejora/ acción para alcanzar objetivo	Plazo del plan	Responsable del plan	Responsable seguimiento objetivo	Periodicidad de seguimiento del objetivo	Fuente de información	Valor conseguido 14-15	Objetivo cumplido	Observaciones
Revisión del Título de Grado en Derecho con cumplimiento estricto del procedimiento previsto para el diseño de la oferta formativa y en la línea marcada por la acción 18 del Objetivo Estratégico 1.2 del Plan Estratégico de la Universidad	PC-01. Diseñar la oferta formativa	Elaboración de la solicitud de modificación de la Memoria del Grado en Derecho en los plazos y de acuerdo con el procedimiento previsto para el diseño de la oferta formativa	Cumplimiento de los diferentes pasos que conforman el procedimiento previsto, con atención a los plazos temporales establecidos al respecto	Julio de 2015	Decano	Decano	Anual	Actas de las Comisiones de Seguimiento, de la Junta de Facultad, del Claustro y de la Junta de Gobierno	Elaborada la solicitud de modificación de la Memoria del Grado en Derecho de acuerdo al procedimiento PC-01	Sí	
Elaboración, con adaptación a las necesidades de los estudiantes del Grado en Derecho, del Diploma para el desarrollo de habilidades personales, comunicativas y profesionales previsto como acción en el Objetivo Estratégico 1.1. del Plan Estratégico de la Universidad	PC-01. Diseñar la oferta formativa	Aprobación del Diploma por parte de la Junta de Gobierno de la Universidad	Elaboración de la propuesta de Diploma por parte del equipo de dirección de la Facultad y aprobación posterior del mismo tanto por la Junta de Facultad como por la Junta de Gobierno	Julio de 2015	Decano	Decano	Anual	Acta de las sesiones de la Junta de Facultad y de la Junta de Gobierno en las que se apruebe el Diploma	Diploma para el desarrollo de habilidades personales, comunicativas y profesionales aprobado por la Junta de Gobierno	Sí	
Conseguir que el 100% de las asignaturas de los títulos oficiales cuenten con acta de reunión de coordinación donde se trate la revisión y actualización de las guías docentes (Acción 20 del Objetivo Estratégico 1.2. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-02. Planificar y desarrollar la enseñanza	% de asignaturas de los títulos oficiales que cuentan con acta de reunión de coordinación donde se trate la revisión y actualización de las guías docentes	Informar desde la Dirección del Centro a todos los Directores de Departamento y Directores de Máster para instarles a llevar a cabo esta tarea y dar cuenta de su realización	Julio de 2015	Directores de Departamento / Coordinadores de Área / Directores de Máster	Vicedecano de Ordenación Académica	Anual	Actas de las reuniones de coordinación de asignaturas	100%	Sí	
Conseguir que el 90% del profesorado de los títulos oficiales tenga colgado en la página web su CV a lo largo del curso académico (Acción 38 del Objetivo Estratégico 1.2. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-02. Planificar y desarrollar la enseñanza	% de profesorado con CV colgado en web	Diseñar un modelo de CV web para todo el claustro de profesores y escribir a los profesores explicando la necesidad de visibilizar el CV, justificando su encaje con las asignaturas, como mejora importante ante los procesos de evaluación de ANECA	Junio de 2015	Supervisor Web del Centro (Directora del CID)	Vicedecano de Ordenación Académica	Anual	Web de cada título oficial	> 90%	Sí	*
Mejora del proceso de admisión al Máster en Acceso a la Abogacía a fin de conseguir un proceso más objetivo y eficiente (Acción 21 del Objetivo Estratégico 1.2. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-03. Perfiles de ingreso, admisión y matriculación	Verificación de la modificación del apartado correspondiente en la Memoria del título	Revisión en la Comisión de Seguimiento de este aspecto, con vistas a la posterior modificación y verificación de la Memoria	Julio de 2015	Director del Máster en Acceso a la Abogacía	Vicedecano de Ordenación Académica	Anual	Acta de la Comisión de Seguimiento e Informe final de Verificación	Elaborada la solicitud de modificación de la Memoria del Máster, pero demorada su presentación al curso siguiente	NO	**
Mejora de la coordinación vertical entre las Jefaturas de Estudios y los Tutores de Grupo (Acción 7 del Objetivo Estratégico 1.1. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-04. Apoyo y orientación a los estudiantes	Elaboración de un plan de medidas para la mejora de la coordinación vertical entre las Jefaturas de Estudios y los Tutores de Grupo	Reuniones entre las Jefaturas de Estudios y los Tutores de Grupo a fin de elaborar un plan de medidas para la mejora de la coordinación vertical con vistas a mejorar la acción tutorial en los títulos de Grado	Julio de 2015	Jefes de Estudios	Jefes de Estudios	Anual	Actas de reuniones de las Jefatura de Estudios con Tutores y plan de mejora de la coordinación vertical	Elaborado el Plan de medidas para la mejora de la coordinación vertical entre las Jefaturas de Estudios y los Tutores de Grupo	Sí	
Conseguir una valoración media de al menos 3,8 sobre 5 en el ítem "¿Recomendaría esta universidad como destino de intercambio?" en la encuesta de intercambio de alumnos <i>incoming</i> (Acción 49 del Objetivo Estratégico 1.2. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-05. Movilidad de estudiantes	Valoración del ítem "¿Recomendaría esta universidad como destino de intercambio?" en la encuesta de intercambio de alumnos <i>incoming</i>	Organizar actividades de acogida e integración con alumnos <i>incoming</i> en los que participen también alumnos de la Facultad. Implantar la figura del " <i>Academic Advisor</i> " de los alumnos <i>incoming</i> , a fin de facilitar la incorporación de estos últimos.	Julio de 2015	Coordinadora de Relaciones Internacionales del Centro	Vicedecano de Asuntos Internacionales, Institucionales y Económicos	Anual	Encuestas de Intercambio de alumnos extranjeros de intercambio en la Facultad de Derecho	4	Sí	

Objetivo	Procedimiento relacionado	Indicador	Plan de mejora/ acción para alcanzar objetivo	Plazo del plan	Responsable del plan	Responsable seguimiento objetivo	Periodicidad de seguimiento del objetivo	Fuente de información	Valor conseguido 14-15	Objetivo cumplido	Observaciones
Conseguir una valoración de al menos 3,9 sobre 5 en el ítem "¿Recibió apoyo de Comillas antes y durante el periodo de estudios?" en la encuesta de intercambio de alumnos <i>outgoing</i> (Acción 49 del Objetivo Estratégico 1.2. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-05. Movilidad de estudiantes	Valoración del ítem "¿Recibió apoyo de Comillas antes y durante el periodo de estudios?" en la encuesta de intercambio de alumnos <i>outgoing</i>	Revisar el sistema de información y atención prestado por la Coordinadora de Relaciones Internacionales para identificar oportunidades de mejora, dejando constancia de las resoluciones adoptadas en la correspondiente acta.	Julio de 2015	Coordinadora de Relaciones Internacionales del Centro	Vicedecano de Asuntos Internacionales, Institucionales y Económicos	Anual	Encuestas de Intercambio <i>Outgoing</i>	3'51	NO	El valor en el curso 13-14 fue 3,67
Conseguir una valoración media de al menos 7,5 sobre 10 en el ítem "Grado de satisfacción con la atención recibida por parte del Decanato de la Facultad de Derecho, en relación con las prácticas curriculares" en la encuesta de valoración de las prácticas (Acción 29 del Objetivo Estratégico 1.2. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-06. Prácticas externas de los estudiantes	Valoración del ítem "Grado de satisfacción con la atención recibida por parte del Decanato de la Facultad de Derecho, en relación con las prácticas curriculares" en la encuesta de valoración de las prácticas	Revisar el modelo de información y atención para identificar oportunidades de mejora, dejando constancia de las resoluciones adoptadas en la correspondiente acta.	Julio de 2015	Coordinadora de Prácticas del Centro	Vicedecano de Asuntos Internacionales, Institucionales y Económicos	Anual	Encuestas de valoración de prácticas	7,27	NO	***
Conseguir una valoración media de al menos 8 sobre 10 en el ítem "Coherencia entre objetivos de asignaturas y sistemas de evaluación" en la encuesta de profesorado y materias (Acción 26 del Objetivo Estratégico 1.2. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-07. Enseñanza y evaluación de los aprendizajes	Valoración del ítem "Coherencia entre objetivos de asignaturas y sistemas de evaluación" en la encuesta de profesorado y materias	Revisar la concordancia del modelo de ponderación de la evaluación con los objetivos de las asignaturas y las competencias, dejando constancia de ello en las actas de las reuniones de coordinación de las asignaturas	Julio de 2015	Coordinadores de Áreas	Coordinadores de Áreas	Anual	Encuesta de profesorado y materias	7,62 (Programas de Grado) // 8,18 (Programas de Máster)	Cumplimiento en un 50%	****
Conseguir un 95% de aprobados entre los egresados del Máster en Acceso a la Abogacía que se presenten en el año 2015 a la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado (Acción 38 del Objetivo Estratégico 1.2. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-07. Enseñanza y evaluación de los aprendizajes	% de aprobados entre los egresados del Máster en Acceso a la Abogacía que se presenten en el 2015 a la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado.	Implantación de un sistema de preparación específica de los egresados del Máster en Acceso a la Abogacía para la realización de la prueba de evaluación	Julio de 2015	Director del Máster en Acceso a la Abogacía	Directora del CID	Anual	Publicación de resultados de la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado.	97,96%	Sí	
Superar satisfactoriamente la acreditación de los tres programas de Máster que van a presentarse a lo largo del curso 2014-15 (Acción 38 del Objetivo Estratégico 1.2. del Plan Estratégico de la Universidad)	PC-11. Acreditar los títulos	Nº de títulos acreditados	Trabajar en la consecución de la acreditación	Junio de 2015	Director del CID / Directores de Máster	Director del CID / Directores de Máster	Anual	Informes finales de renovación de la acreditación de los títulos	3	Sí	En marzo de 2015 se ha renovado la acreditación de los siguientes títulos: MU en Propiedad Intelectual, MU en Fiscalidad y en Tributación Internacional, MU en Asuntos Internacionales: Economía, Política y Derecho.

* Aunque el objetivo se ha conseguido, en la Preauditoría del sistema Audit a la que se sometió la Facultad, se indicó como observación menor que los CV incluidos en la página web de los títulos no disponían de un formato unificado, recomendándose que, en la medida de la posible, el profesorado incluya su CV a través de la nueva herramienta del iPDI y que, en los casos en los que no resulte posible, completen el CV en el modelo normalizado.

** Como consecuencia del adelantamiento del proceso de acreditación del Máster por parte de la Aneca y, a propuesta de la propia Agencia, se pospone la modificación de la Memoria (necesaria para el desarrollo del objetivo) a la conclusión del proceso de acreditación.

*** En este ítem de la encuesta se ha producido un cierto estancamiento (la evaluación es ligeramente menor a la obtenida en el curso 13-14). La baja métrica a mitad de curso de la Coordinadora de Prácticas de la Facultad ha complicado el desarrollo de un plan de mejora, por lo que se propone la recuperación de este objetivo para el 15-16

**** El logro del objetivo sólo se ha producido parcialmente, ya que se ha alcanzado la valoración esperada en los programas de Máster, pero no en los programas de Grado. La existencia de una solicitud de modificación del Grado en Derecho pendiente de resolución por parte de ANECA aconseja posponer la consecución de este objetivo hasta el curso 16-17 a fin de organizar ya la coordinación de objetivos y asignaturas con el plan de estudios resultante de la modificación.